



Buenos Aires, 5 de junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 581 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 11183/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Rubén Hallu solicita la adscripción del agente Marcelo Roberto Buigo, por el plazo 1 (un) año.

Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad de contar con la colaboración del agente Buigo en el ámbito de la Secretaría General de ese Rectorado, atento a la experiencia que posee en materia jurídica.

Que el Dr. Buigo actualmente se desempeña como Secretario Administrativo en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

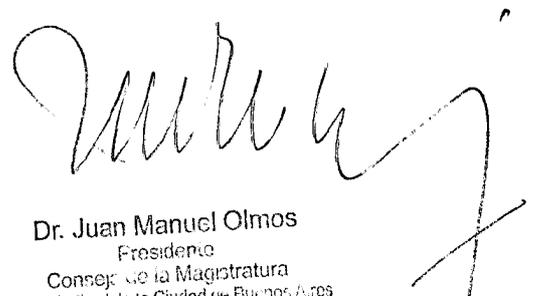
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la adscripción, por el plazo de 1 (un) año, del Dr. Marcelo Roberto Buigo, legajo N° 209, al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, manteniendo la categoría de revista

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 581 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires